

Amoris Laetitia: a un año de su publicación

La destrucción del matrimonio y la abolición del pecado a través de la falsa misericordia

Miles Christi - 22/03/2017



Con su segunda e interminable¹ Exhortación Apostólica -que contiene 58.000 palabras-, llamada *Amoris Laetitia*² (« la alegría del amor »), publicada hace exactamente un año, y que alguien llamó, con un toque de humor sarcástico, pero no desprovisto de razón, *Los amores de Leticia*³, Francisco alcanzó incontestablemente una nueva dimensión en materia de iniquidad, a punto tal que fue precisamente a partir de este texto que comenzaron a hacerse oír tímidamente voces críticas hacia él entre los miembros « conservadores » de la jerarquía conciliar.

Con este documento pretendidamente magisterial Francisco llevó a su término el prolongado y maquiavélico proceso de subversión ideológica que condujo a su publicación, el cual comprende principalmente los dos *Sínodos de los Obispos* de 2014 y 2015, a la vez que una cantidad apabullante de textos e informes indigestos, repletos de toda suerte de omisiones, de ambigüedades, de manipulaciones, de falsedades y de medias verdades.

Habida cuenta de la longitud sin precedentes de este documento, hábilmente concebido con vistas a diseminar toda suerte de errores y de bombas de relojería en múltiples esferas de la fe y de la moral, y no solamente en lo que concierne a la admisión de los « re-casados » a los sacramentos, como se suele creer equivocadamente, me contentaré con presentar algunos extractos particularmente nocivos.

¹ Probablemente el documento más extenso jamás producido por un pontífice en 2000 años de historia de la Iglesia. Supera ampliamente, entre otros extensísimos textos, las 45000 palabras que contiene la encíclica *Veritatis Splendor*, de Juan Pablo II o las 31000 de *Caritas in Veritate*, de Benedicto XVI. Compárese esta logorrea crónica de los papas conciliares con, por ejemplo, las 4500 palabras de la encíclica *Mortalium Animos*, de Pío XI o las 6400 de *Humani Generis*, de Pío XII...

² http://w2.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20160319_amoris-laetitia.html

³ <http://caminante-wanderer.blogspot.com.ar/2016/04/reflexiones-sobre-los-amores-de-leticia.html>

Nada más empezar, Francisco fija el tono del documento, aboliendo literalmente el papel del magisterio en provecho del relativismo doctrinal erigido en única regla:

« Recordando que el tiempo es superior al espacio, quiero reafirmar que no todas las discusiones doctrinales, morales o pastorales deben ser resueltas con intervenciones magisteriales. Naturalmente, en la Iglesia es necesaria una unidad de doctrina y de praxis, pero ello no impide que subsistan diferentes maneras de interpretar algunos aspectos de la doctrina o algunas consecuencias que se derivan de ella. [...] Además, en cada país o región se pueden buscar soluciones más inculturadas, atentas a las tradiciones y a los desafíos locales, porque «las culturas son muy diferentes entre sí y todo principio general [...] necesita ser inculturado si quiere ser observado y aplicado » § 3

Aquí Francisco no sólo nos surtió su insistente ocurrencia gnóstica según la cual « el tiempo es superior al espacio », sino que, para colmo, tuvo la inverosímil osadía de hacernos saber, empleando un tono condescendiente, que él pretende « recordárnosla », como si fuese un artículo de fe, cuando se trata, en cambio, de una perfecta novedad que él fue el primero y el único en enunciar en 2000 años de historia del cristianismo, y que no es más que una aberración filosófica completamente desprovista de sentido, a no ser desde una perspectiva evolucionista.

Francisco había lanzado esta idea por primera vez en *Evangelii Gaudium*⁴. Me permito reproducir íntegramente el pasaje ya que esto nos permitirá adentrarnos en su pensamiento gnóstico. Al mismo tiempo, si se toman las cosas con una dosis de humor, estoy persuadido de que podrá apreciarse el momento de sana distensión que puede propiciar la risa ante una jerga tan ampulosa. He aquí esta auténtica pieza de antología, pero ¡cuidado con el mareo!

« Hay una tensión bipolar entre la plenitud y el límite. La plenitud provoca la voluntad de poseerlo todo, y el límite es la pared que se nos pone delante. El tiempo, ampliamente considerado, hace referencia a la plenitud como expresión del horizonte que se nos abre, y el momento es expresión del límite que se vive en un espacio acotado. Los ciudadanos viven en tensión entre la coyuntura del momento y la luz del tiempo, del horizonte mayor, de la utopía que nos abre al futuro como causa final que atrae. De aquí surge un primer principio para avanzar en la construcción de un pueblo: el tiempo es superior al espacio. » § 222

¿Cómo? ¿Que no es suficientemente claro? ¡Vamos, un pequeño esfuerzo, por favor! Bueno, de acuerdo, comprendo que no es tarea sencilla descifrar el lenguaje hermético de un modernista consumado, por eso he procurado componer una paráfrasis de este texto « magisterial » para facilitar la penetración de sus arcanos:

« Hay una plenitud entre la tensión bipolar y el límite. La voluntad de plenitud provoca la posesión del límite que es como un muro puesto ante nosotros. La plenitud, en sentido lato, hace referencia al horizonte que se expresa, mientras que el momento es la expresión de un espacio que está allí. Los ciudadanos tienden a la experiencia que se despliega a la luz del tiempo en el momento preciso en el que la condición de un horizonte más vasto nos lleva

⁴ http://w2.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20131124_evangelii-gaudium.html

hacia la utopía que nos atrae como causa final. Es aquí que surge un pueblo para construir el principio que nos permite avanzar: el espacio se abre en dirección al tiempo que ilumina. »

¿De veras? ¿Que aún no se entiende nada? Pues bien, ¡a no preocuparse! Un pequeño taller consagrado al idealismo alemán, y todo se volverá más claro que agua de manantial. Retomando la seriedad, debe tenerse en cuenta que esto se presume un texto magisterial que expone verdades de fe contenidas en la revelación. De hecho, con esta jerga críptica digna de un filósofo hegeliano, Francisco alude al proceso evolutivo de la conciencia humana que se despliega en el tiempo, orientado infaliblemente hacia el término que lo atrae a modo de causa final, y que no es otro que el famoso *Punto Omega* o *Cristo Cósmico* de su maestro panteísta Teilhard de Chardin. Este *Punto Omega* representa la etapa final en el desarrollo de la conciencia surgida de la materia, hacia el cual se dirige el universo, y en el cual se consumará la unión total del hombre, del mundo y de Dios.

En el párrafo siguiente Francisco explica el sentido de su falso principio: se trata de un proceso evolutivo necesario e ineluctable que se despliega en los acontecimientos de la historia humana. Esta noción es el fundamento ideológico del « progresismo » marxista e implica una visión monista de la realidad, sin espacio alguno para la libertad ni la trascendencia divina. Tendremos la ocasión de volver a referirnos a esto a continuación. He aquí el texto:

« El tiempo rige los espacios, los ilumina y los transforma en eslabones de una cadena en constante crecimiento, sin caminos de retorno. Se trata de privilegiar las acciones que generan dinamismos nuevos en la sociedad e involucran a otras personas y grupos que las desarrollarán, hasta que fructifiquen en importantes acontecimientos históricos. » § 223

Pero volvamos al § 3 de *Amoris Laetitia*. Después de haber recordado el principio absurdo según el cual « el tiempo es superior al espacio » -principio que será por cierto difícil de olvidar-, Francisco nos explica que en la Iglesia es necesario conservar la « unidad de doctrina », pero que « esto no impide que subsistan diferentes interpretaciones de ciertos aspectos de la doctrina ». Para entender cómo pueden sostenerse estos principios contradictorios en una misma frase, no se debe perder de vista que el principio de no-contradicción no tiene estrictamente ningún sentido para quien que adhiere al principio de la evolución, según el cual los conflictos, las crisis y, justamente, las contradicciones, constituyen el verdadero motor del progreso, el dinamismo dialéctico que hace posible el ascenso progresivo del espíritu humano hacia la conciencia absoluta, es decir, hacia la divinización. Una vez introducidos el pluralismo y el relativismo doctrinal, nadie se sorprenderá si Francisco se permite proferir palabras tan desconcertantes como éstas:

« [...] se puede acoger la propuesta de algunos maestros orientales que insisten en ampliar la consciencia, para no quedar presos en una experiencia muy limitada que nos cierre las perspectivas. Esa ampliación de la consciencia no es la negación o destrucción del deseo sino su dilatación y su perfeccionamiento. » § 149

Me pregunto: ¿es un papa el que habla, o bien un gurú de la *New Age*? Es de destacar que Francisco dice esto tratando del placer y la sexualidad, por lo que resulta imposible no pensar

en el *Tantra*, tradición esotérica chamánica que se encuentra en las principales religiones orientales, especialmente en el hinduismo y en el budismo, y que se sirve de la sexualidad para « ampliar la conciencia », para alcanzar la « iluminación », el « despertar », a saber: el pasaje de la conciencia individual, dualista, al estado de « supraconciencia » propio de la divinidad. No es menester precisar que nos encontramos en pleno panteísmo.

A continuación, como buen apóstol del feminismo y del igualitarismo, Francisco aprovecha para minar la autoridad del jefe de familia, explicando que la enseñanza de San Pablo no sería sino un « ropaje cultural » (!!!):

« [...] conviene evitar toda interpretación inadecuada del texto de la carta a los Efesios donde se pide que “las mujeres estén sujetas a sus maridos” (Ef 5, 22). San Pablo se expresa aquí en categorías culturales propias de aquella época, pero nosotros no debemos asumir ese ropaje cultural, sino el mensaje revelado que subyace en el conjunto de la perícopa. » § 156

En otro pasaje Francisco sostiene que la virginidad consagrada no es un estado de vida más excelente que el matrimonio:

« En este sentido, san Juan Pablo II dijo que los textos bíblicos “no dan fundamento ni para sostener la inferioridad del matrimonio, ni la superioridad de la virginidad o del celibato» en razón de la abstención sexual. Más que hablar de la superioridad de la virginidad en todo sentido, parece adecuado mostrar que los distintos estados de vida se complementan, de tal manera que uno puede ser más perfecto en algún sentido y otro puede serlo desde otro punto de vista. » § 159

Lo que resulta embarazoso tanto para Francisco como para Juan Pablo II, ya que ambos caen de lleno bajo el anatema del Concilio de Trento:

« Si alguno dijere que el estado del matrimonio debe preferirse al estado de virginidad o de celibato y que no es mejor ni más feliz mantenerse en la virginidad o celibato que casarse, sea anatema.⁵ » (Mt 19,11; 1 Co 7,25; 1 Co 7,38-40; sesión XXIV, canon X sobre el sacramento del matrimonio)

Juan Pablo II y Francisco son, pues, anatematizados por la Iglesia por negar explícitamente lo que ella afirma con claridad. Por más que pretendan ser católicos de ningún modo lo son, ya que no profesan la fe de la Iglesia.

Pío XII repitió esta verdad dogmática en 1954, en su encíclica *Sacra Virginitas*:

« Es preciso, por tanto, afirmar como claramente enseña la Iglesia que la santa virginidad es más excelente que el matrimonio. Ya nuestro Divino Redentor la había aconsejado a sus discípulos como instituto de vida más, perfecta; y el Apóstol San Pablo, al hablar del padre que da en matrimonio a su hija, dice: Hace bien; pero en seguida añade: Mas el que no la da en matrimonio obra mejor. [...] Pues si, como llevamos dicho, la virginidad aventaja al matrimonio, esto se debe principalmente a que tiene por mira la consecución de : un fin más excelente y también a que de manera efficacísima ayuda a consagrarse enteramente al

⁵ <http://www.mercaba.org/CONCILIOS/Trento11.htm>

servicio divino, mientras que el que está impedido por los vínculos y los cuidados del matrimonio en mayor o menor grado se encuentra dividido. [...] Esta doctrina, que establece las ventajas y excelencias de la virginidad y del celibato sobre el matrimonio, fue puesta de manifiesto, como lo llevamos dicho, por nuestro Divino Redentor y por el Apóstol de las Gentes; y asimismo en el santo concilio tridentino fue solemnemente definida como dogma de fe divina y declarada siempre por unánime sentir de los Santos Padres y doctores de la Iglesia⁶. »

A continuación, Francisco aboga por la reintegración a la vida eclesial de todos aquellos que se hallen en una situación « irregular »:

« Se trata de integrar a todos, se debe ayudar a cada uno a encontrar su propia manera de participar en la comunidad eclesial, para que se sienta objeto de una misericordia inmerecida, incondicional y gratuita. Nadie puede ser condenado para siempre, porque esa no es la lógica del Evangelio. No me refiero sólo a los divorciados en nueva unión sino a todos, en cualquier situación en que se encuentren. » § 297

« Todos » quiere decir precisamente « todos », ¿no es cierto? Vale decir: concubinos, divorciados « re-casados », homosexuales, partidarios del aborto y del « matrimonio » gay, etc. Ahora bien, ninguna persona se encuentra excluida « para siempre » de la Iglesia, ¡a condición de que se decida a cambiar de vida! El problema es que, según Francisco, habría que « integrar » a todo el mundo, cualquiera sea su situación, incluso quienes no manifiesten intención alguna de poner fin a su vida escandalosa. Además, afirmar que no es propio de la lógica del Evangelio el condenar a nadie para siempre resulta bastante curioso, cuando se consideran palabras como éstas:

« Entonces dirá también a los de la izquierda: Apartaos de mí, malditos, al fuego eterno preparado para el diablo y sus ángeles. » (Mt. 25, 41)

Es nada menos que Nuestro Señor Jesucristo quien ha dicho esto. Sin embargo, se entiende que para un gnóstico se trate de enseñanzas inaceptables, ya que, según su visión monista del cosmos, en virtud del proceso evolutivo, todo el mundo alcanzará ineluctablemente su término, que no es otro que el de la divinización. Recordemos aquí aquellas palabras de Francisco a Eugenio Scalfari:

« En la carta que le escribí recuerdo haberle dicho que aunque nuestra especie termine, no terminará la luz de Dios que en ese punto invadirá todas las almas y será todo en todos⁷. »

Francisco sostiene aquí la salvación universal por asimilación a la esencia divina. Según esta visión de las cosas, va de suyo que la idea de que alguien pueda ser « condenado para siempre » naturalmente no tiene sentido alguno. Se trata de panteísmo en estado puro, como podremos comprobar más adelante, y éste es el error que está en la base del discurso y de la praxis bergoglianos.

⁶ http://w2.vatican.va/content/pius-xii/it/encyclicals/documents/hf_p-xii_enc_25031954_sacra-virginitas.html
http://www.corazones.org/doc/sacra_virginitas.htm

⁷ Entrevista con Eugenio Scalfari el 24 de septiembre de 2013, publicado el 1 de octubre en *La Repubblica*.

A continuación, Francisco explica que si alguno vive su adulterio con una « fidelidad probada » y un « generoso don de sí » (¡no lo estoy inventando!), aunque no se trate de la situación « ideal » (!!!), igualmente uno puede ser « reintegrado » mediante el « discernimiento » y la « mirada » adecuada de los pastores... lo que cambia todo, ¡evidentemente!

« Los divorciados en nueva unión, por ejemplo, pueden encontrarse en situaciones muy diferentes, que no han de ser catalogadas o encerradas en afirmaciones demasiado rígidas sin dejar lugar a un adecuado discernimiento personal y pastoral. Existe el caso de una segunda unión consolidada en el tiempo, con nuevos hijos, con probada fidelidad, entrega generosa, compromiso cristiano, conocimiento de la irregularidad de su situación y gran dificultad para volver atrás sin sentir en conciencia que se cae en nuevas culpas. [...] Debe quedar claro que este no es el ideal que el Evangelio propone para el matrimonio y la familia. Los Padres sinodales han expresado que el discernimiento de los pastores siempre debe hacerse distinguiendo adecuadamente, con una mirada que discierna bien las situaciones. Sabemos que no existen recetas sencillas. » § 298

Este discurso se funda en la ética situacional, que disuelve la moral en un relativismo subjetivista: no hay que considerar otra cosa que las circunstancias; no hay más actos objetivamente malos, pura y simplemente, cualesquiera sean las circunstancias. El matrimonio cristiano, junto a la indisolubilidad que implica, no es más normativo sino que se vuelve un « ideal » que no se halla al alcance de todo el mundo. De este modo, habrá que esforzarse en destacar los « valores positivos » que se encuentran en las situaciones « irregulares » (concubinato, adulterio, dúos homosexuales, etc.): « fidelidad probada, generoso don de sí, compromiso cristiano », etc. ¿Acaso hay necesidad de precisar que tales proposiciones no son más que horribles mentiras que no pueden provenir sino del *Padre de la Mentira*?

He aquí lo que decía Pío XII acerca de la moral de situación en el curso de una alocución de 1952 en el Congreso Internacional de la *Federación mundial de la juventud femenina católica*⁸:

« La ética nueva se halla tan fuera de la ley y de los principios católicos que hasta un niño que sepa su catecismo lo verá y se dará cuenta y lo percibirá. Por lo tanto, no es difícil advertir cómo el nuevo sistema moral se deriva del existencialismo que, o hace abstracción de Dios, o simplemente lo niega, y en todo caso abandona al hombre a sí mismo. »

Es exactamente lo contrario de lo que dice Francisco. He aquí, a título ilustrativo, cuatro pasajes extraídos de *Amoris Laetitia*:

1. « Sólo cabe un nuevo aliento a un responsable discernimiento personal y pastoral de los casos particulares, que debería reconocer que, puesto que el grado de responsabilidad no es

⁸ https://w2.vatican.va/content/pius-xii/es/speeches/1952/documents/hf_p-xii_spe_19520418_soyez-bienvenues.html

*igual en todos los casos, las consecuencias o efectos de una norma no necesariamente deben ser siempre las mismas*⁹. » § 300

2. « [...] a veces nos comportamos como controladores de la gracia y no como facilitadores. Pero la Iglesia no es una aduana, es la casa paterna donde hay lugar para cada uno con su vida auestas. » § 310

3. « Es mezquino detenerse sólo a considerar si el obrar de una persona responde o no a una ley o norma general, porque eso no basta para discernir y asegurar una plena fidelidad a Dios en la existencia concreta de un ser humano. » § 304

4. « Esto nos otorga un marco y un clima que nos impide desarrollar una fría moral de escritorio al hablar sobre los temas más delicados, y nos sitúa más bien en el contexto de un discernimiento pastoral cargado de amor misericordioso, que siempre se inclina a comprender, a perdonar, a acompañar, a esperar, y sobre todo a integrar. Esa es la lógica que debe predominar en la Iglesia, para realizar la experiencia de abrir el corazón a cuantos viven en las más contradictorias periferias existenciales. » § 312

He aquí, finalmente, una quinta y última cita tomada de una homilía en la *Casa Santa Marta* del pasado 16 de junio y en la cual Francisco califica la doctrina católica tradicional sencillamente de herética. La situación es grotesca: decididamente, este hombre da muestras de una desvergüenza inaudita, cree que todo le está permitido, no se detiene ante nada, miente y blasfema con una naturalidad pasmosa, y todo esto sin que jamás nadie se atreva a denunciarlo y a desafiarlo públicamente. Pero lo más triste del caso es que casi nadie pareciera sentirse afectado por esta situación totalmente inconcebible. Éstas son sus palabras:

« No es católico “o esto, o nada”’: esto no es católico. Eso es herético. Jesús siempre sabe caminar con nosotros, nos da el ideal, nos acompaña hacia el ideal, nos libra de este encauzamiento de la rigidez de la ley, y nos dice: “Haced hasta donde podáis”. Y nos comprende bien. Este es nuestro Señor, esto es lo que nos enseña¹⁰. »

Pero volvamos a la alocución de Pío XII para percibir mejor la oposición existente entre la doctrina católica y las fantasías pergeñadas por Francisco:

« De las relaciones esenciales entre el hombre y Dios, entre hombre y hombre, entre los cónyuges, entre padres e hijos; de las relaciones esenciales en la comunidad, en la familia, en la Iglesia, en el Estado, resulta, entre otras cosas, que [sigue una larga lista de comportamientos pecaminosos, incluyendo el adulterio y la fornicación] todo ello está gravemente prohibido por el Legislador divino. No hay motivo para dudar. Cualquiera que sea la situación del individuo, no hay más remedio que obedecer. »

Esto ciertamente no es una buena noticia para Francisco y su « adecuado discernimiento personal y pastoral ». Pío XII afirma que, de cara a ciertas acciones objetivamente

⁹ Nota al pie n° 336: « Tampoco en lo referente a la disciplina sacramental, puesto que el discernimiento puede reconocer que en una situación particular no hay culpa grave. Allí se aplica lo que afirmé en otro documento: cf. *Exhort. ap. Evangelii gaudium* (24 noviembre 2013), 44.47: AAS 105 (2013), 1038.1040. »

¹⁰ <http://es.aleteia.org/2016/06/09/papa-francisco-quien-dice-o-esto-o-nada-no-es-cristiano-sino-herije/>

desordenadas, cualquiera sea la situación del individuo, « *no hay más remedio que obedecer* ». Francisco, en cambio, declara: « *sabemos que no existen recetas sencillas* » y aboga por un « *discernimiento pastoral cargado de amor misericordioso* ». ¿Cuál de los dos yerra? Yo me atrevería a ir más lejos y preguntaría: ¿cuál de los dos es verdaderamente papa? Sí, no dudo en repetirlo: ¿cuál de los dos es un auténtico papa, a saber, aquel cuya enseñanza debe conformarse necesariamente con la doctrina de la Iglesia? Dicho de otro modo, ¿es acaso posible que dos pastores legítimos proclamen doctrinas diametralmente opuestas en materia de fe y moral? En definitiva, la contradicción lógica, ¿formaría parte del depósito de la fe? Por mi parte, yo no estoy dispuesto a adoptar la dialéctica hegeliana...

Inspirándonos en el relato de la caída, podríamos decir que, mientras Pío XII declara: « *no comáis del árbol ni lo toquéis, de lo contrario moriréis* », Francisco, por su parte, replica: « *No moriréis, de ninguna manera. Adelante, hijos bienamados, acercaos a la Mesa Santa confiadamente, ya que seréis acogidos por mi misericordia infinita, vuestros ojos se abrirán, seréis como dioses y descubriréis finalmente ‘la alegría del amor’.* »

Leamos al respecto un extracto del documento bergogliano:

« *Su participación [la de los « divorciados vueltos a casar »] puede expresarse en diferentes servicios eclesiales: es necesario, por ello, discernir cuáles de las diversas formas de exclusión actualmente practicadas en el ámbito litúrgico, pastoral, educativo e institucional pueden ser superadas. Ellos no sólo no tienen que sentirse excomulgados, sino que pueden vivir y madurar como miembros vivos de la Iglesia [...]* » § 299

Ése es el verdadero objetivo de Francisco: la abolición pura y simple del pecado. Desde su óptica, se puede vivir en estado de adulterio y ser, al mismo tiempo, un « *miembro vivo de la Iglesia* ». Todo está condensado aquí. Y nadie se subleva. El hecho de que más de mil millones de católicos puedan seguir llamando « Santo Padre » a este personaje diabólico es algo que rebasa por completo mi comprensión...

He aquí otros dos pasajes antológicos de *Fornicationis Laetitia*, la última *Expectoración Escatológica* bergogliana:

« *Por ello, un pastor no puede sentirse satisfecho sólo aplicando leyes morales a quienes viven en situaciones irregulares, como si fueran piedras que se lanzan sobre la vida de las personas. Es el caso de los corazones cerrados, que suelen esconderse aun detrás de las enseñanzas de la Iglesia para sentarse en la cátedra de Moisés y juzgar, a veces con superioridad y superficialidad, los casos difíciles y las familias heridas [...]* A causa de los condicionamientos o factores atenuantes, es posible que, en medio de una situación objetiva de pecado -que no sea subjetivamente culpable o que no lo sea de modo pleno- se pueda vivir en gracia de Dios, se pueda amar, y también se pueda crecer en la vida de la gracia y la caridad, recibiendo para ello la ayuda de la Iglesia¹¹. El discernimiento debe ayudar a

¹¹ Nota n° 351 : « *En ciertos casos, podría ser también la ayuda de los sacramentos. Por eso, «a los sacerdotes les recuerdo que el confesionario no debe ser una sala de torturas sino el lugar de la misericordia del Señor»: Exhort. ap. Evangelii gaudium (24 noviembre 2013), 44: AAS 105 (2013), 1038. Igualmente destaco que la*

encontrar los posibles caminos de respuesta a Dios y de crecimiento en medio de los límites. Por creer que todo es blanco o negro a veces cerramos el camino de la gracia y del crecimiento, y desalentamos caminos de santificación que dan gloria a Dios. » § 305

« Pero de nuestra conciencia del peso de las circunstancias atenuantes -psicológicas, históricas e incluso biológicas- se sigue que, sin disminuir el valor del ideal evangélico, hay que acompañar con misericordia y paciencia las etapas posibles de crecimiento de las personas que se van construyendo día a día, dando lugar a la misericordia del Señor que nos estimula a hacer el bien posible. Comprendo a quienes prefieren una pastoral más rígida que no dé lugar a confusión alguna. Pero creo sinceramente que Jesucristo quiere una Iglesia atenta al bien que el Espíritu derrama en medio de la fragilidad: una Madre que, al mismo tiempo que expresa claramente su enseñanza objetiva, no renuncia al bien posible, aunque corra el riesgo de mancharse con el barro del camino. » § 308

Ésta es la « iglesia » propugnada por Francisco, al amparo de una falsa noción de misericordia: una « iglesia » donde reina la confusión y que no teme « *mancharse con el barro del camino* ». Hay que decir que esta « iglesia bergogliana » no se parece mucho que digamos a la Iglesia Católica, a la Esposa inmaculada del Cordero, sino más bien a una contra-iglesia infernal, lista para ponerse al servicio del Anticristo...

El 16 de junio de 2016, con ocasión del discurso de apertura del *Congreso eclesial de la diócesis de Roma*, desarrollado en la Basílica de San Pedro, Francisco volvió a la carga, llevando la impiedad a límites insospechados. He aquí tres cortos extractos:

1. *« Prefieren convivir, y esto es un desafío, requiere un trabajo. No decir en primer lugar: “¿Por qué no te casas por la Iglesia?”. No. Acompañarlos: esperar y hacer madurar. Y hacer madurar la fidelidad¹². »*

2. *« [...] he visto mucha fidelidad en estas convivencias, mucha fidelidad; y estoy seguro que este es un matrimonio verdadero, tienen la gracia del matrimonio, precisamente por la fidelidad que se tienen¹³. »*

3. *« Es la cultura de lo provisional. Y esto sucede por doquier, también en la vida sacerdotal, en la vida religiosa. Lo provisional. Y por esto la mayor parte de nuestros matrimonios sacramentales son nulos, porque ellos [los esposos] dicen: “Sí, para toda la vida”, pero no saben lo que dicen, porque tienen otra cultura¹⁴. »*

Pero entonces, ¿para qué casarse, si la mayor parte de los matrimonios son inválidos y los concubinatos vividos en « fidelidad » poseen la gracia del matrimonio? ¿Se alcanzan a vislumbrar los efectos deletéreos que las palabras de Francisco pueden ejercer en las parejas que atraviesan momentos difíciles y que hacen todo lo que pueden para permanecer fieles a su

Eucaristía «no es un premio para los perfectos sino un generoso remedio y un alimento para los débiles» (ibíd, 47: 1039). »

¹² https://w2.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2016/june/documents/papa-francesco_20160616_convegno-diocesi-roma.html

¹³ *Ibidem.*

¹⁴ *Ibidem.* Ver 01:40 a 01:45 <https://www.youtube.com/watch?v=HV5clSPhegI>

compromiso? ¿Para qué seguir luchando? ¿No sería acaso más razonable formular un pedido de reconocimiento de nulidad matrimonial, puesto que la mayor parte de los matrimonios son inválidos, para luego poder « rehacer su vida »?

En definitiva, lo que Francisco está diciendo a los concubinos es que no se casen, y a los casados, que sus matrimonios no tienen ningún valor. No puedo dejar de interrogarme: ¿se puede concebir un mensaje más devastador para el matrimonio y la familia? ¿Es concebible que semejante mensaje pueda salir de los labios de un auténtico Vicario de Nuestro Señor Jesucristo? Tercera y última pregunta: un verdadero discípulo de Jesucristo, ¿tiene el derecho de callar ante estos diabólicos e incesantes ataques contra la fe y la moral perpetrados precisamente por quien pasa por ser, a los ojos del mundo, el Soberano Pontífice de la Iglesia Católica y el Sucesor de San Pedro?

<http://saint-remi.fr/fr/livres/1436-tres-anos-con-francisco-la-impostura-bergogliana.html>

